



SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierne:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **BLUE CROSSWAY S.A.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el veinte (20) de octubre de dos mil ocho (2008).

SEGUNDO: Que la Sociedad **BLUE CROSSWAY S.A.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: seiscientos treinta y ocho mil ciento veinticuatro (638124), Documento: un millón cuatrocientos cincuenta mil seiscientos veintitrés (1450623), con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR. PRESIDENTE: JORGE CARVAJAL VARGAS, varón, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0913628517, con domicilio en Ciudadela Esmeraldas del Río, Km 4.5 de la vía Samborondón, villa 7, Cantón Samborondón, República del Ecuador.

DIRECTOR. SECRETARIO: MARCOS RESTREPO BURGOS, varón, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0907652804, con domicilio en Ciudadela Urdesa, calle Bálsamos 625, entre Ficus y las Monjas, Guayaquil, República del Ecuador.

DIRECTOR. TESORERO: MARIA KRISTINA CARVAJAL VARGAS, mujer, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 090911969-5, con domicilio en Ciudadela Entre Lagos, Vía Samborondón, villa 38, Cantón Samborondón, República del Ecuador.

El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.





OCTAVO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el Beneficiario final de la sociedad **BLUE CROSSWAY S.A.**, es la sociedad **BLUE CROSSWAY HOLDINGS LLC**, sociedad debidamente constituida conforme a la leyes del estado de Delaware, con número de registro **LD9000066707**, cuyo Administrador es el señor **ELIGIO RODRIGUEZ ACEVEDO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador del pasaporte número 1618477, con domicilio en Ave. Nicanor A. de Obarrio, calle 50, Credicorp Bank Plaza, piso 26, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Panamá, veintisiete (27) de junio de dos mil doce (2012).

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



[Handwritten signature]

Mariangela Soberón, Lcda. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público N del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-10K

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma (son) auténtica(s).

03 JUL 2012

Panamá,

[Handwritten signatures of witnesses]
TESTIGO TESTIGO

[Handwritten signature of Notary]
Lcdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**
Notario Público Notario



APOSTILLE

Convencion de la Haya du 5 octobre 1961
Pais **PANAMA**

El presente documento público
ha sido firmado por *[Handwritten name]*
quien actúa en calidad de *[Handwritten name]*
y esta inscripción del nombre de *[Handwritten name]*



En Panamá, el día 27 de Julio de 2012
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 3772
Folios 10 Firmas [Handwritten]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo, Dra. **VENNY OYAGUE BELTRAN**, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
De conformidad con la atribución que me confiere el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
COYFE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha
exhibido en 03 foja(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaría a mi cargo
Guayaquil, 18 de Julio de 2012

[Handwritten signature]
Dra. **Venny Oyague Beltran**
Notaria Sexta



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA

O ACCIONISTAS DE COMPAÑIA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: Asesoría Legal Corporativa S.A. ASLEGAL

NUMERO DE EXPEDIENTE: 130122

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ligia Morella Peñafiel (Gerente General)

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Blue Crossway S.A. NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: Panamá

DOMICILIO: Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá

NOTA: 1.- A este formulario se debe acompañar una aplicación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Jorge Andrés Calvajal Vargas

NACIONALIDAD: ecuatoriano

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0913628517

DOMICILIO: Al. Francisco de Orellana # 238, Guayaquil, Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellido completo	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	Blue Crossway Holdings LLC			2331 Executive Park Drive, Suite 4, Weston FL 33331, EEUU

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO
LOCAL

[Handwritten signature]

NOTA.- Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: _____
AÑO MES DIA